

COORDENADAS

Detrás del recorte

ENRIQUE QUINTANA



¿Qué hay atrás del recorte de 50 mil millones de pesos al gasto público que fue anunciado ayer?

La decisión de la Secretaría de Hacienda, de sacar la tijera por segunda vez en el año es el reflejo de que **las cuentas del Gobierno ya no cuadran** y es el preludio de la tormenta que viene en los siguientes meses pues es probable que en el 2010 las cosas estén peor en materia fiscal.

Pero, vamos por partes.

El Gobierno mexicano ha tenido, históricamente, **la vocación de gastar cada vez más.**

Aún con los recortes anunciados, **el gasto público del 2009 va a ser el mayor de la historia.**

Para que lo compare, el gasto programable ascenderá -ya recortado- a 2 billones 235 mil millones de pesos.

Hace nueve años, en el último año del sexenio de Zedillo, el sector público gastó 1 billón 427 mil millones de pesos (a precios constantes de 2009).

Haga cuentas. Esto significa **un incremento de 56.6 por ciento por arriba de la inflación.**

¿Cuántas empresas de las que usted conoce, por más grandes que sean, aumentaron sus gastos en esa proporción en la última década? Muy pocas, porque para gastar así, se necesita tener las finanzas boyantes.

Significa un incremento medio anual real de 5.1 por ciento, en un lapso en el que el País ha tenido dos recesiones y **un crecimiento medio anual de apenas 0.7 por ciento.**

Una parte esencial de este crecimiento fue sostenido con los ingresos petroleros.

De 2000 a 2008, los **ingresos petroleros del Gobierno crecieron en 90 por ciento en términos reales**, lo que implica un alza de 8.3 por ciento anual en promedio.

La expansión del gasto público no puede soportarse con la estructura de ingresos que existe.

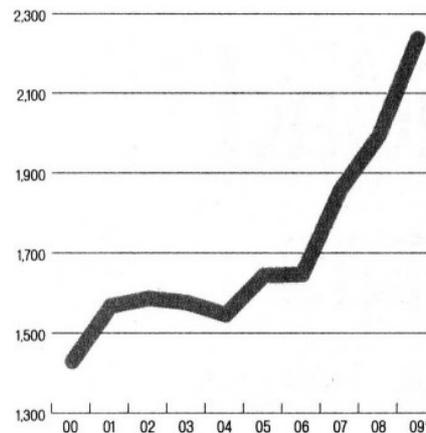
Así que, de lo que nos enteramos ahora, es de que hay que recortar el gasto porque no salen las cuentas, lo que va a ser una historia constante en el curso de los próximos años... salvo que haya una reforma fiscal de por medio.

¿Existía una opción al recorte del gasto?
¿Era factible incrementar el déficit previsto para este año?

No dentro de la legislación vigente. La ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que se aprobó en el sexenio de Fox **prohibió expresamente incurrir en déficit**, salvo el derivado del gasto de capital de Pemex

Un Gobierno gasta lón

(Gasto programable en miles de millones de pesos de 2009)



* ya considerando los efectos de los recortes de este año.

Fuente: SHCP

(según la reforma del año pasado).

El Ejecutivo puede justificar que temporalmente se incurra en cierto déficit bajo circunstancias excepcionales, pero tendría que justificarse en el Presupuesto de cada año.

Es decir, no hay esa opción legal en el curso de cada ejercicio. Puede ser algo que se haga en el 2010, no ahora.

¿Qué va a suceder a partir del ahora?

Ayer, los titulares de cada dependencia del sector público recibieron un comunicado de la subsecretaría de Egresos, que lleva Dionisio Pérez Jácome, en el que se les comunicó cuál es **el monto en el que deben reducir su gasto** para lo que resta del año, así como algunos parámetros del recorte.



Fecha 24.07.2009	Sección Negocios	Página 4
----------------------------	----------------------------	--------------------

Cada dependencia deberá responder a Hacienda indicando qué es lo que va a recortar.

Se espera que este detalle esté listo aproximadamente en un par de semanas.

Y, luego Hacienda va a compilarlo. Se estima que el recorte se empiece a aplicar tan pronto como en agosto y en el Informe Trimestral de Finanzas Públicas, correspondiente al segundo trimestre, que se entrega al Congreso precisamente en el octavo mes del año, ya se detalle el recorte aplicado.

Por más que se haya querido cuidar su impacto, **sin duda será recesivo**, al menos respecto a la expectativa.

Pero, será una llamada de atención para ver si finalmente, el Congreso, el Gobierno y incluso los estados, se toman en serio en verdad revisar la estructura de nuestro gasto y de los ingresos porque si no, nos espera una época en la que habremos de vivir con frecuentes ajustes de impuestos y recortes de gasto.

enrique.quintana@reforma.com